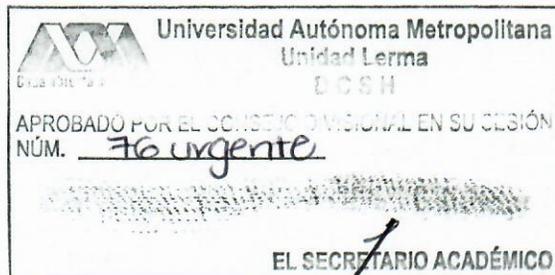




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 74 URGENTE
06 DE ABRIL DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 11:00 horas del 06 de abril de 2018, inició la Sesión número 74 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo
Presidente

Dr. Manuel Lara Caballero
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Maribel Dávila Jaime
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Rodrigo Rosales González
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

1

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. Gerardo Mendoza Torres
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que se envió, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 74.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL *RIOCA):

- **Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.**
- **Comisión de Investigación.**
- **Comisión de Servicio Social.**
- **Comisión de Planes y Programas de Estudio.**
- **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**
- **Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**
- **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.**
- **Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**
- **Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2018.**

2

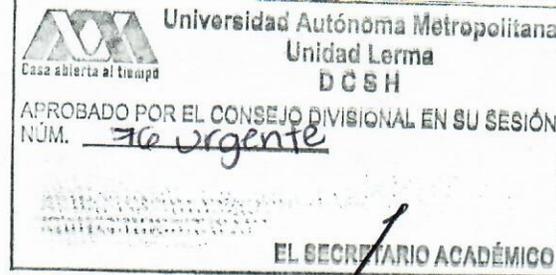
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



- **Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación 2018.**

El Presidente explicó que en ese punto se debían integrar las Comisiones mencionadas, para ello presentó una propuesta en la que se trató de equilibrar la participación de los consejeros en cada una de ellas, a continuación preguntó si existía conformidad con la integración que se propuso.

El Secretario detalló la propuesta en pantalla, precisando la participación de cada consejero en las comisiones respectivas, y preguntó a los consejeros si estaban de acuerdo con esa integración o bien tenían alternativas diferentes. Aclaró que se contempló que los dos representantes del personal académico participarían en todas las comisiones, toda vez que no existía representación para el Departamento de Estudios Culturales y dijo que en el supuesto del Departamento de Artes y Humanidades, una vez que se declare electa la representación estudiantil, se integrará a las Comisiones correspondientes.

La Dra. Sánchez Cardona solicitó participar en la Comisión de Servicio Social en lugar de la Comisión de faltas, toda vez que los alumnos de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales requieren de más proyectos para prestar el servicio social.

El Secretario propuso que se realizará un cambio entre la Dra. Sánchez Cardona y el Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, para que éste se integrara a la Comisión de Faltas y la Dra. Sánchez Cardona a la de Servicio Social.

La Dra. Sánchez Cardona y el Dr. Hernández Gutiérrez asintieron afirmativamente con esa propuesta.

La Dra. Dávila Jaime corrigió la propuesta que aparecía en pantalla respecto de la participación de un asesor en la Comisión de Faltas.

El Secretario dijo que se realizó la corrección que mencionó la Dra. Dávila Jaime.

El Dr. Rosales González comentó que únicamente había dos representantes del personal académico y preguntó si se emitiría una convocatoria extraordinaria para elegir representante para el caso del Departamento de Estudios culturales y así completar la representación.

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente explicó que en este momento no era posible integrar a un profesor del Departamento de Estudios Culturales, toda vez que no existían profesores que cumplieran los requisitos prescritos por la legislación universitaria para convertirse en representantes.

El Dr. Rosales González mencionó que su inquietud se debía a que consideraba que su participación en todas las comisiones era excesiva.

El Presidente respondió que sí eran varias comisiones, sin embargo precisó que el trabajo que se lleva a cabo no es simultáneo, ejemplificó con la Comisión de Faltas que el año pasado únicamente tuvo un asunto para analizar durante toda la representación. Añadió el caso de las comisiones integradas para otorgar los Premios a la Docencia y Áreas de Investigación, supuestos en los que los trabajos se reducen a una o dos sesiones para concluir sus mandatos.

A continuación preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales a la propuesta planteada.

Los consejeros manifestaron su conformidad con la propuesta en cuestión.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


 Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 76 urgente
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Investigación, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.3

Integración de la **Comisión de Investigación**.

La Comisión quedó integrada como sigue:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Servicio Social, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.4

Integración de la **Comisión de Servicio Social** que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales</p>

6

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

			<p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p>
--	--	--	--

Posteriormente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos, misma que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 74.5

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales</p>

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 76 urgente

EL SECRETARIO ACADÉMICO

			<p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario del Departamento de los Alumnos de Procesos Sociales.</p>	
--	--	--	---	--

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional, la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.6

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales.</p>

8

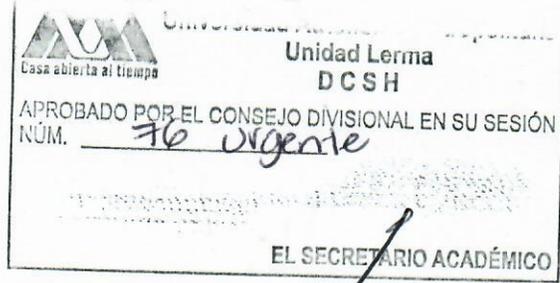
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES **CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.7

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**

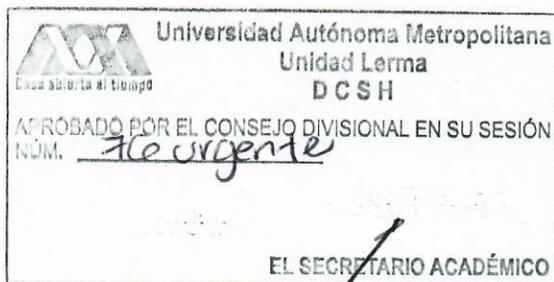
La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisivo I.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales.</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74

Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales. Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia. Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales.

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación**, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales.</p>

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la **Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2018**, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.10

Integración de la **Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2018**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2018.	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio del Premio a la docencia 2018.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero. Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación 2018, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.11

Integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2018.

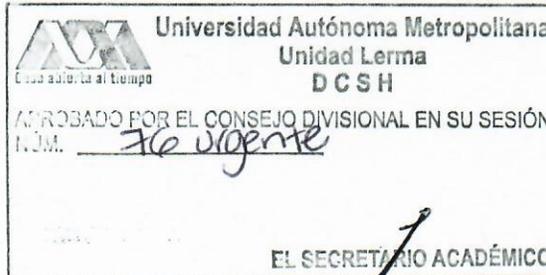
La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2018.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación digitales.</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que el Comité electoral se encarga de llevar a cabo el proceso de elecciones, indicó que la propuesta de integración de éste es que formen parte de él los dos representantes de alumnos y los dos representantes del personal académico, además comentó que generalmente no se acostumbra que participen los órganos colegiados.

A continuación preguntó si existían comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de integración del Comité Electoral en los términos que se indicaron, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 74.12

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

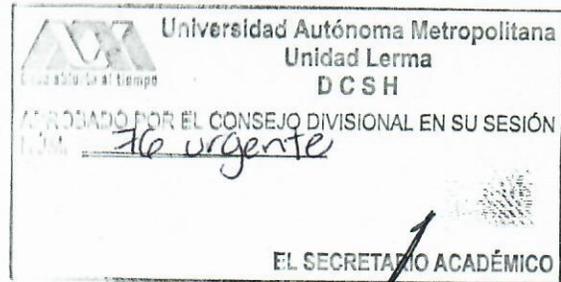
El Comité quedó integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Gerardo Mendoza Torres Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

Sin existir asuntos generales por tratar, agradeció la presencia de los consejeros y dio la bienvenida a la nueva representación, dijo que era grato contar con la participación de alumnos y profesores en ese órgano colegiado.

Acto seguido dio por concluida la sesión a las 11:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario